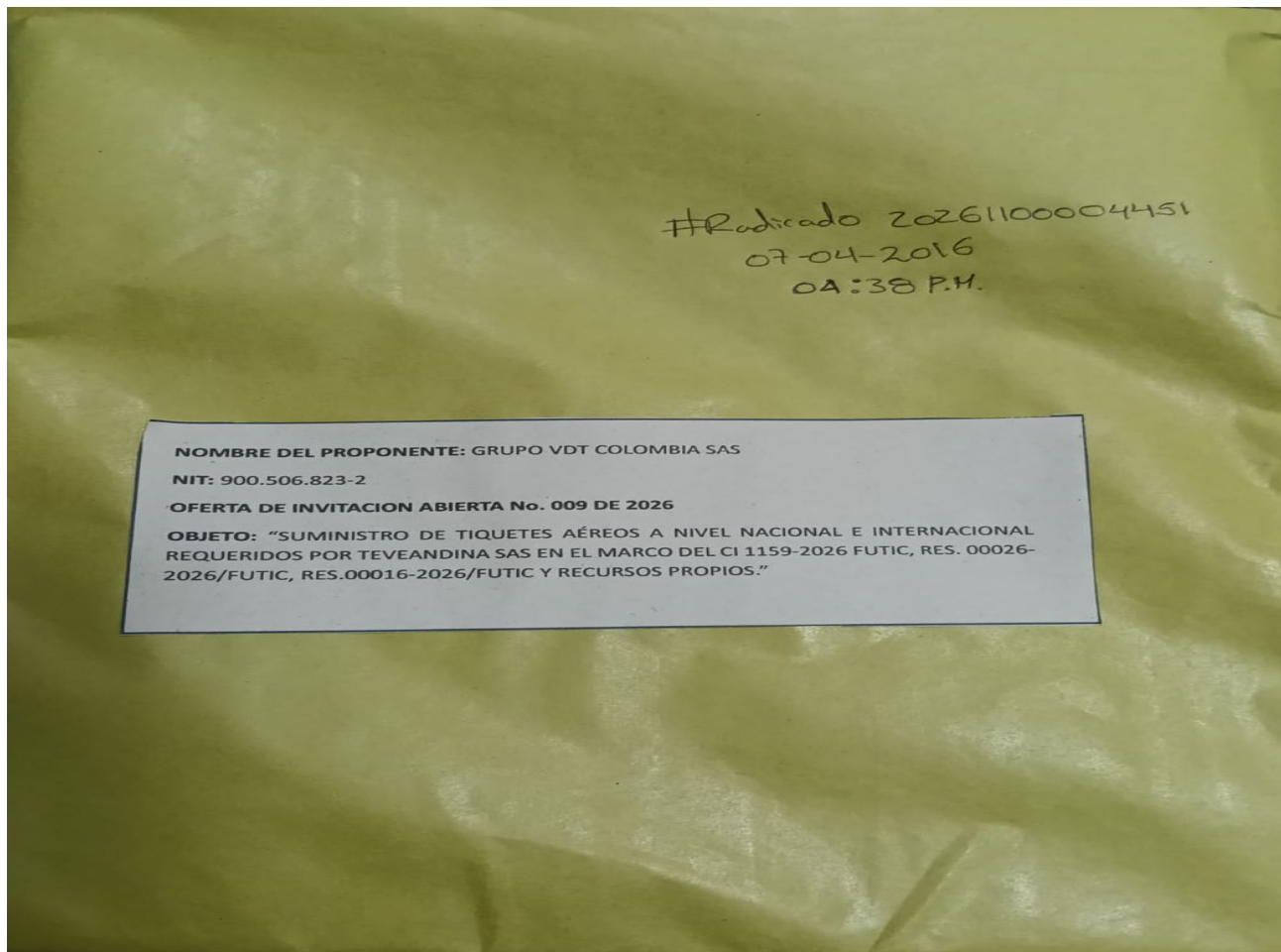
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GC-F70
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ACTA DE CIERRE	Fecha: 04/09/2024
	PROCESOS DE SELECCION	Página: 1 DE 1


Siendo las 5:00 pm del 07 de abril de 2026, en desarrollo del proceso de **selección invitación abierta No. 009 de 2026**, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL REQUERIDOS POR TEVEANDINA SAS EN EL MARCO DEL CI 1159-2026 FUTIC, RES. 00026-2026/FUTIC, RES.00016-2026/FUTIC Y RECURSOS PROPIOS"** de conformidad con lo establecido el numeral 03 del artículo 28 del Manual de Contratación vigente, la entidad procede a levantar la presente **ACTA DE CIERRE** con el fin de dejar constancia de las propuestas recibidas en el proceso dentro del término establecido en el cronograma, es decir, el día **07 de abril de 2026 5:00 pm.**

Conforme a ello, a continuación, se relacionan las propuestas recibidas en orden cronológico, así:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA Y HORA	MEDIO DE RECEPCION
1	GRUPO VDT COLOMBIA SAS	MARTES, 07 DE ABRIL DE 2026 04:38 P.M.	Presencial: Carrera 45 No. 26 - 33

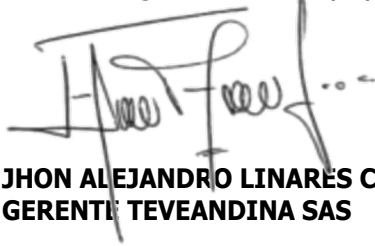
Evidencia No. 1: Oferente: GRUPO VDT COLOMBIA SAS



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GC-F70
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ACTA DE CIERRE	Fecha: 04/09/2024
	PROCESOS DE SELECCION	Página: 1 DE 1

Teniendo en cuenta lo anterior, oficialmente se cierra la recepción de ofertas y se da inicio a la etapa de evaluación de propuestas conforme con los términos contemplados en el citado proceso de selección y Manual de Contratación de TEVEANDINA S.A.S. No siendo otro el objeto a tratar, se firma la presente acta por los que en ella intervienen, procediendo posteriormente a su publicación en la página web del Canal www.canaltrece.com.co.

Dada en Bogotá a los siete (07) días del mes de abril de 2026.



JHON ALEJANDRO LINARES CAMBEROS
GERENTE TEVEANDINA SAS



JONATHAN NIETO PIEDRAS
DIRECTOR JURIDICO Y ADMINISTRATIVO



MARYSOL BOVELO GODOY
LIDER CONTRATACIÓN



KELLY NAYIBE LEGUIZAMON MENDOZA
ABOGADA GESTIÓN CONTRACTUAL